PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO
ENTREGA DE SEMOVIENTE BOVINO RAZA NORMANDO (VACA DE SEGUNDO PARTO EN GESTACIÓN) A HOGAR VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL – MUNICIPIO DE SATIVANORTE, BOYACÁ

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Proyecto Productivo Vaca Lechera Normando
Raza del semoviente	Normando
Línea de atención	Proyectos productivos para población víctima del conflicto armado
Entidad ejecutora	Alcaldía Municipal de Sativanorte –Comité de Justicia Transicional
Beneficiario(a)	Laura Vannesa Ocampo – Núcleo familiar víctima del conflicto armado
Vereda / ubicación del predio	Vereda Ocavita, Sativanorte, Boyacá – finca propia de la familia beneficiaria

2. PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

El núcleo familiar beneficiario se encuentra en situación de vulnerabilidad como consecuencia del conflicto armado, con acceso limitado a fuentes estables de alimentación e ingresos. La familia cuenta con una finca propia, con las condiciones necesarias (potrero, agua) para el sostenimiento de un semoviente bovino, pero no dispone de los recursos económicos para adquirirlo. La entrega de una vaca lechera en gestación constituye una estrategia de generación de ingresos y de seguridad alimentaria, al garantizar una fuente permanente de leche para el consumo del hogar y, eventualmente, para su comercialización, contribuyendo así a la superación del estado de vulnerabilidad.

3. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la superación del estado de vulnerabilidad del hogar víctima del conflicto armado, mediante la entrega de una vaca en gestación (segundo parto), que permita generar una fuente sostenible de alimento e ingresos a partir de la producción de leche.

4. Objetivos específicos

- Adquirir una vaca gestante (segundo parto), en gestación entre 5 y 8 meses, con buen estado sanitario y reproductivo.
- Fortalecer la seguridad alimentaria del hogar mediante la disponibilidad permanente de leche.
- Generar un excedente comercializable de leche o sus derivados que contribuya al ingreso familiar.
- Incrementar el patrimonio productivo de la familia con el nacimiento de la cría.
- Seguimiento y emisión de concepto favorable del estado sanitario y reproductivo por parte del médico veterinario

6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la adquisición de una (1) vaca raza Normando, de segundo parto, actualmente en gestación de 5 a 8 meses. La elección de un semoviente de segundo parto —y no de una novilla de primer parto— responde a criterios técnicos de:

- Fertilidad y capacidad de producción ya comprobadas en un parto anterior, lo que reduce el riesgo de pérdida de la inversión.
- Mejor adaptación al manejo y ordeño, por su experiencia previa.
- Suministro de un bulto de sal mineralizada tipo leche.

- Suministro de dos bultos de concentrado tipo leche.
- Doble beneficio inmediato: al estar cargada, la familia recibirá la cría (ternero) además del semoviente adulto, ampliando el activo productivo entregado.
- Periodo corto de espera para iniciar la producción de leche.

La familia beneficiaria cuenta con finca propia con las condiciones básicas de infraestructura (potrero, agua) requeridas para el sostenimiento del animal, lo que reduce los costos de implementación del proyecto y garantiza su sostenibilidad.

7. JUSTIFICACIÓN DE LA RAZA: POR QUÉ NORMANDO

La raza Normanda es una raza bovina de doble propósito (leche y carne), ampliamente utilizada en Colombia en sistemas de ganadería de trópico alto y clima frío por sus siguientes ventajas técnicas, que sustentan su idoneidad para las condiciones agroecológicas de Sativanorte:

- Rusticidad y adaptación a clima frío y de montaña: se comporta de manera sobresaliente en pisos térmicos fríos y de altura, similares a las condiciones de Sativanorte, con buena tolerancia a pastos de baja calidad nutricional propios de estas zonas.
- Buena producción lechera: bajo un manejo adecuado (alimentación, sanidad y suplementación mineral), una vaca Normando puede producir en promedio entre 12 y 18 litros de leche por día, cifra suficiente para cubrir el consumo del hogar y generar excedente comercializable.
- Leche de alta calidad composicional: se caracteriza por un elevado contenido de grasa y proteína, lo que la hace especialmente apta para la elaboración de quesos y derivados lácteos, ampliando las alternativas de generación de ingresos de la familia.
- Doble propósito: además de la producción de leche, la cría (ternero) tiene buena aptitud cárnica y buena ganancia de peso, lo que representa un segundo activo productivo o comercializable para la familia.
- Docilidad y facilidad de manejo: es una raza de temperamento tranquilo, característica favorable para el manejo por parte de la unidad familiar, incluyendo el ordeño manual.
- Buena fertilidad y longevidad productiva: presenta intervalos entre partos regulares y una vida productiva prolongada, lo que da sostenibilidad al proyecto en el mediano y largo plazo.

8. MANEJO SANITARIO Y NUTRICIONAL RECOMENDADO

Con el fin de garantizar el éxito y la sostenibilidad del proyecto, se recomienda dar cumplimiento al siguiente plan básico de manejo, conforme al concepto del médico veterinario:

- Verificación del estado sanitario y reproductivo del semoviente certificado de vacunación.
- Esquema de vacunación vigente (fiebre aftosa y brucelosis, según calendario del ICA) y plan de desparasitación interna y externa.
- Suministro de un bulto de sal mineralizada tipo leche.
- Suministro de dos bultos de concentrado tipo leche.
- Seguimiento periódico por parte del médico veterinario durante el primer trimestre posterior a la entrega, con el fin de verificar la adaptación del animal y el desarrollo adecuado del proyecto.

9. AVAL TÉCNICO Y FINANCIERO

- Médico veterinario: emitió concepto favorable al proyecto.
- Secretario de hacienda: avaló la viabilidad presupuestal del proyecto, confirmando que el valor de la inversión se ajusta a los recursos disponibles.

10. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Número de personas en el núcleo familiar	Son 4 personas en el núcleo familiar
Condición de víctima	Desplazamiento forzado- hecho victimizante / registro en el RUV
Ocupación / actividad económica actual	Ama de casa

11. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para el proyecto es de $5.500.000. Se plantean dos escenarios de ejecución, según el valor final de compra del semoviente en el mercado local:

Concepto	Cantidad	Valor
Compra de vaca raza Normanda, de segundo parto, en gestación (5 y8 meses)	1	$ 5.000.000
Concentrado	2	$ 200.000
Sal mineralizada	1	$ 120.000
Melaza	1	$180.000
Total		**$ 5.500.000**

12. CRONOGRAMA ESTIMADO

Actividad	Periodo estimado
Aprobación del comité	Semana 1-2
Compra y traslado del semoviente a la finca	Semana 3-5
Suministro de concentrado, melaza y sal (Escenario B)	Mes 1 – 3
Parto esperado	Aprox. días 70
Inicio de producción de leche	A partir del parto
Seguimiento y visita de verificación	Mes 3

13. IMPACTO Y BENEFICIOS ESPERADOS

- Seguridad alimentaria: disponibilidad permanente de leche para el consumo del hogar.
- Generación de ingresos por la venta de excedentes de leche o derivados (queso, cuajada).
- Incremento del activo productivo familiar con el nacimiento de la cría.
- Aprovechamiento de infraestructura ya existente en la finca (potrero, agua, corral), lo que reduce costos adicionales y facilita la sostenibilidad.
- Corto periodo de espera para iniciar el beneficio, al tratarse de un animal en gestación avanzada.
- Producción de leche de alta calidad composicional, propia de la raza Normanda, con potencial para la elaboración artesanal de derivados lácteos (queso, cuajada).
- Contribución directa a la superación del estado de vulnerabilidad del hogar víctima.

14. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto está respaldada por la disponibilidad de un predio propio con condiciones adecuadas para el manejo del semoviente, el aval técnico del médico veterinario, y el aval financiero del contador sobre la pertinencia del gasto. La entrega de insumos de sostenimiento durante los primeros meses refuerza la continuidad del proyecto en el mediano plazo.

15. CONCLUSIÓN Y SOLICITUD

Con base en lo expuesto, y teniendo en cuenta que el proyecto cuenta ahora con el aval técnico del médico veterinario y el aval financiero del contador municipal —subsanando las observaciones de falta de viabilidad que motivaron su devolución anterior—, se solicita respetuosamente al Comité de Justicia Transicional la aprobación de la entrega de la vaca raza Normando, de segundo parto, en gestación, a la familia beneficiaria, como medida de reparación orientada a la superación de su estado de vulnerabilidad.

16. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SEMOVIENTE A ADQUIRIR

Las siguientes especificaciones técnicas deben incorporarse en el contrato de compraventa del semoviente, con el fin de dejar constancia contractual de las características mínimas exigidas y proteger la inversión de los recursos asignados al proyecto. Su verificación en el momento de la entrega está a cargo del médico veterinario designado.

Especificación	Detalle exigido
Especie	Bovina
Raza	Normando o cruce con predominancia de sangre Normando.
Sexo	Hembra
Edad aproximada	Entre 4 y 5 años
Número de partos	Segundo parto (un parto anterior registrado)
Estado reproductivo	Gestante, con gestación confirmada de entre 5 y 8 meses al momento de la entrega.
Peso vivo aproximado	Entre 350 y 400 kg
Condición corporal (escala 1 a 5)	Entre 3,0 y 3,5, sin signos de desnutrición ni sobrepeso
Ubre y aparato reproductor	Ubre con los cuatro cuartos funcionales, sin lesiones, induraciones ni signos de mastitis clínica o subclínica; aparato reproductor sin alteraciones aparentes
Aplomos y locomoción	Aplomos correctos, sin cojeras ni lesiones podales visibles
Producción láctea de referencia	Producción mínima de 8 a 12 litros/día según información del vendedor.
Estado sanitario	Esquema de vacunación vigente contra fiebre aftosa y brucelosis; desparasitación interna y externa reciente; sin signos de enfermedad al momento de la entrega
Documentos exigidos al vendedor	Guía de movilización animal expedida por el ICA; certificado de vacunación vigente.
Verificación previa a la entrega	Inspección física y documental por parte del médico veterinario designado por el municipio y de los propietarios, incluyendo pesaje de control, con concepto escrito de recibido a satisfacción antes del desembolso del pago
Garantía del vendedor	El vendedor garantiza el estado de gestación declarado y el buen estado de salud general del semoviente.
Lugar y condiciones de entrega	Parque principal municipio de Sativanorte, Boyacá, con transporte a cargo del contratista

FUNDACIÓN
Para la Gestión Económica y Ambiental
NIT. 900274643-6

SEÑORES:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SATIVANORTE
SATIVANORTE – BOYACÁ

Asunto: Cotización de semovientes bovinos – Terneros raza Brahaman (03/09/26)

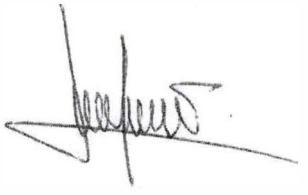
Cordial saludo:
Por medio de la presente nos permitimos presentar cotización para el suministro de semovientes bovinos destinados a un proyecto productivo, de acuerdo con las siguientes características:

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Especie	Bovino
Sexo	Macho
Raza	Brahaman
Tipo	Ternero para levante
Edad aproximada	6 a 8meses
Peso aproximado	200 – 250 kg
Estado sanitario	Buen estado sanitario
Condición corporal	Buena
Cantidad	2 animales
Valor unitario	**$2.750.000**
Valor total	**$5.500.000**

TOTAL COTIZACIÓN: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($5.500.000).

Los animales ofrecidos corresponden a terneros machos de raza Brahaman, destinados a levante y producción pecuaria.
El suministro estará sujeto a la disponibilidad de los animales que cumplan con las características indicadas y a la verificación de sus condiciones sanitarias al momento de la entrega.
Forma de pago: Según acuerdo entre las partes.
La presente cotización tiene validez de 60 días hábiles.

Cualquier inquietud con gusto la aclararemos,



INGRID PAOLA JURADO RIVERA
Fundación para la gestión económica y ambiental, Fundación GEA
pjurado@fungea.org

PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO
ENTREGA DE DOS (2) TERNEROS RAZA BRANGUS PARA LEVANTE Y CEBA A HOGAR VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL – MUNICIPIO DE SATIVANORTE, BOYACÁ

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Proyecto Productivo Levante y Ceba Brahaman
Línea de atención	Proyectos productivos para población víctima del conflicto armado
Entidad ejecutora	Alcaldía Municipal de Sativanorte
Beneficiario(a)	Yurleny Muñoz– Núcleo familiar víctima del conflicto armado
Vereda / ubicación del predio	Vereda, Hato; Sativanorte, Boyacá – finca con potreros disponibles para el levante de los semovientes

2. PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

El núcleo familiar beneficiario se encuentra en situación de vulnerabilidad como consecuencia del conflicto armado, con acceso limitado a fuentes estables de ingresos. La familia cuenta con un predio con disponibilidad de potreros aptos para el levante de ganado, pero no dispone de los recursos económicos para adquirir los semovientes. La entrega de dos terneros para desarrollar un proceso de levante y ceba constituye una estrategia productiva de mediano plazo orientada a la generación de ingresos por la venta de los animales, una vez alcancen el peso óptimo de comercialización, contribuyendo así a la superación del estado de vulnerabilidad del hogar.

3. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la superación del estado de vulnerabilidad del hogar víctima del conflicto armado, mediante la entrega de dos terneros raza Brangus, para el desarrollo de un proyecto productivo de levante y ceba bovina que permita generar ingresos a partir de su comercialización.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir dos terneros machos raza Brahaman, de 6 a 8 meses de edad y entre 200 y 250 kg de peso, en buen estado sanitario.
- Garantizar el adecuado manejo nutricional y sanitario de los semovientes durante el periodo de levante y ceba.
- Generar un ingreso económico para la familia mediante la venta de los animales al alcanzar el peso óptimo de comercialización y poder reinvertir el dinero.
- Diversificar el riesgo productivo de la inversión al entregar dos animales en lugar de uno.
- Fortalecer las capacidades productivas y la autonomía económica del hogar beneficiario.

5. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la adquisición de dos (2) terneros machos, raza Brahman, de 6 a 8 meses de edad, con un peso individual entre 200 y 250 kg, para el desarrollo de un proceso de levante (crecimiento) y posterior ceba (engorde), orientado a su comercialización en pie una vez alcanzado el peso óptimo de venta. La elección de esta edad y rango de peso responde a criterios técnicos de menor riesgo para la inversión:

- Corresponde a la etapa de posdestete, cuando el ternero ya superó el periodo neonatal, de mayor riesgo sanitario y de mortalidad, mostrando resistencia y adaptación comprobadas.

- Al llegar con un peso base de 200 a 250 kg, se reduce el tiempo requerido para alcanzar el peso de venta, optimizando el uso de los recursos invertidos en alimentación.
- Permite iniciar directamente el proceso de levante-ceba en potrero, sin requerir el manejo especializado que exigen los terneros lactantes.

La adquisición de dos animales, en lugar de uno, diversifica el riesgo de la inversión (ante una eventualidad sanitaria con un animal no se pierde la totalidad del proyecto), aprovecha economías de escala en el uso del potrero y los insumos, y duplica el ingreso esperado al momento de la venta.

La familia beneficiaria cuenta con potreros disponibles para el levante de los semovientes, lo que reduce los costos de implementación del proyecto y favorece su sostenibilidad.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA RAZA: POR QUÉ BRAHMAN

El Brahman es una raza cebuína originaria de la India, mejorada en América y ampliamente difundida en Colombia. Es la base genética de buena parte de la ganadería de carne del país. Sus características técnicas sustentan su idoneidad para un proyecto de levante y ceba:

- **Rusticidad y adaptabilidad climática:** tolera muy bien la radiación solar, las altas temperaturas y las condiciones de trópico, gracias a su piel suelta y pigmentada, su pelo corto y su alta capacidad de disipar calor. Se desempeña bien en pasturas de calidad media y en condiciones de manejo extensivo.
- **Resistencia a parásitos y enfermedades:** presenta mayor tolerancia a garrapatas, moscas y enfermedades hemoparasitarias (babesiosis y anaplasmosis) que las razas taurinas. Esto reduce la frecuencia de tratamientos veterinarios y sus costos, un punto clave para una familia con recursos limitados.
- **Eficiencia en el uso del forraje:** aprovecha bien pastos de menor calidad nutricional y soporta periodos de escasez de forraje sin pérdidas severas de condición corporal, lo que da más estabilidad productiva al proyecto.
- **Ganancia de peso:** en sistemas de levante-ceba a pastoreo con buen manejo, permite ganancias diarias del orden de 500 a 700 gramos/día, suficientes para alcanzar el peso de venta en un tiempo razonable.
- **Mercado y comercialización:** es una raza ampliamente reconocida en el mercado de ganado de levante y ceba en Colombia, por lo que tiene alta demanda y facilidad de venta en ferias y plantas de beneficio.
- **Rendimiento en canal:** ofrece buen rendimiento en canal, con carne magra de buena aceptación comercial.
- **Longevidad y bajo riesgo productivo:** es un animal robusto, con baja mortalidad en condiciones de manejo básico, lo que reduce el riesgo de pérdida de la inversión.
- **Manejo:** requiere un manejo tranquilo y paciente. Los animales que se manipulan desde jóvenes, como terneros de 6 a 7 meses, se acostumbran con facilidad a la presencia humana, lo que facilita el trabajo de la unidad familiar.

7. MANEJO SANITARIO Y NUTRICIONAL RECOMENDADO

Con el fin de garantizar el éxito y la sostenibilidad del proyecto, se recomienda dar cumplimiento al siguiente plan básico de manejo, conforme al concepto que emita el médico veterinario:

- Verificación del estado sanitario de los terneros (certificado de vacunación y guía de movilización del ICA).
- Esquema de vacunación vigente (fiebre aftosa) y plan de desparasitación interna y externa, con control de garrapatas.

8. AVAL TÉCNICO Y FINANCIERO

Al igual que en proyectos productivos pecuarios previamente avalados por este comité, se recomienda que, de forma previa a la radicación definitiva o como condición de aprobación, el proyecto cuente con:

- Concepto técnico del médico veterinario sobre la idoneidad de los animales a adquirir y el plan sanitario propuesto.
- Concepto de viabilidad financiera del contador municipal sobre el presupuesto asignado.

Este respaldo técnico y financiero fortalece la sustentación del proyecto ante el comité y reduce el riesgo de devolución por falta de viabilidad.

9. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Número de personas en el núcleo familiar	El núcleo familiar cuenta con cuatro personas
Condición de víctima	Desplazamiento forzado – hecho victimizante / registro en el RUV
Ocupación / actividad económica actual	Ama de casa

10. PRESUPUESTO

A continuación, se presenta la estructura de presupuesto del proyecto. Se recomienda completar los valores unitarios con base en cotización previa en el mercado local:

Concepto	Cantidad	Valor
Ternero macho raza Brahman, 6 a 7 meses, 200 a 250 kg	2	$ 5.500.000
Total		**$ 5.500.000**

11. CRONOGRAMA ESTIMADO

Actividad	Periodo estimado
Aprobación del comité	Semana 1
Compra, verificación veterinaria y traslado de los terneros	Semana 3-5
Periodo de adaptación y cuarentena	Semana 5– 7
Fase de levante	Mes 1 – 10
Fase de ceba (suplementación previa a venta)	Mes 10 – 15 (aprox.)
Comercialización de los animales	Según peso óptimo de venta
Seguimiento y visitas de verificación	En el mes 3

12. IMPACTO Y BENEFICIOS ESPERADOS

- Generación de ingresos para la familia mediante la venta de los animales al finalizar el proceso de levante-ceba.
- Diversificación y reducción del riesgo productivo al tratarse de dos animales.
- Aprovechamiento de infraestructura y potreros ya existentes en la finca, reduciendo costos adicionales.
- Fortalecimiento del patrimonio productivo y de la autonomía económica del hogar.
- Menor riesgo sanitario y de mortalidad frente a la compra de terneros de menor edad o peso.
- Contribución directa a la superación del estado de vulnerabilidad del hogar víctima.

13. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto está respaldada por la disponibilidad de potreros propios para el levante de los semovientes, la elección de una raza (Brahman) reconocida por su adaptabilidad y eficiencia

productiva, y el respaldo técnico del médico veterinario y financiero del contador municipal. El manejo sanitario preventivo y hacer seguimiento al avance del proyecto oportunamente.

14. CONCLUSIÓN Y SOLICITUD

Con base en lo expuesto, y considerando que el proyecto se presenta con especificaciones técnicas detalladas sobre la raza, edad, peso y estado sanitario exigido de los semovientes, así como con un plan de manejo sanitario y nutricional claramente definido, se solicita respetuosamente al Comité de Justicia Transicional la aprobación de la entrega de los dos terneros raza Brahman a la familia beneficiaria, como medida de reparación orientada a la superación de su estado de vulnerabilidad.

15. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS TERNEROS A ADQUIRIR (ANEXO PARA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA)

Las siguientes especificaciones técnicas deben incorporarse en el contrato de compraventa de los semovientes, con el fin de dejar constancia contractual de las características mínimas exigidas y proteger la inversión de los recursos asignados al proyecto. Su verificación en el momento de la entrega está a cargo del médico veterinario designado.

Especificación	Detalle exigido
Especie	Bovina
Cantidad de animales	Dos (2) terneros
Raza	Brahman cruce con predominancia en Brahmán con fenotipo característico de la raza.
Sexo	Macho, enteros.
Edad aproximada	Entre 6 y 8 meses
Peso vivo	Entre 200 y 250 kg por animal, verificado mediante báscula o cinta bovinométrica al momento de la entrega
Condición corporal (escala 1 a 5)	Entre 3,0 y 3,5, sin signos de desnutrición ni parasitismo evidente
Conformación y aplomos	Aplomos correctos, sin cojeras ni lesiones podales visibles; buena conformación cárnica, sin defectos físicos aparentes (hernias, criptorquidia, defectos oculares)
Estado sanitario	Libres de enfermedades infectocontagiosas visibles; esquema de vacunación vigente (fiebre aftosa) desparasitación interna y externa reciente; sin signos clínicos de enfermedad al momento de la entrega
Documentos exigidos al vendedor	Guía de movilización animal expedida por el ICA para cada semoviente.
Verificación previa a la entrega	Inspección física y documental por parte del médico veterinario designado por el municipio y de los propietarios, incluyendo pesaje de control, con concepto escrito de recibido a satisfacción antes del desembolso del pago
Garantía del vendedor	El vendedor garantiza la edad, el peso y el buen estado de salud general de los semovientes.
Lugar y condiciones de entrega	Parque principal de Sativanorte; Boyacá, con transporte a cargo del contratista

Servicios y Soluciones Agropecuarias

COTIZACION
2026-0903

NIT 900.992.904-3

Cliente: **MUNICIPIO DE SATIVANORTE – BOYACÁ**
Dirigida a :

Dirección: **Carrera 3 No. 7– 20 Parque Principal Palacio Municipal**

Cordial saludo:
Por medio de la presente nos permitimos presentar cotización para el suministro de un (1) semoviente bovino con las siguientes características:

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Especie	Bovino
Sexo	Hembra
Raza	Normando
Tipo	Vaca lechera
Número de partos	Segundo parto
Edad aproximada	Entre 4 y 5 años
Producción de leche	8 a 12 litros diarios aproximadamente
Estado reproductivo	Gestante, entre 5 y 8 meses
Condición corporal	Buena
Estado sanitario	Buen estado sanitario
Peso aproximado	350 – 400 kg
Cantidad	1 animal $5.000.000
Concentrado	2 bultos $ 200.000
Sal	1 bultos $ 120.000
Melaza	1 bultos $ 180.000
Valor unitario	**$5.500.000**
Valor total	**$5.500.000**

VALOR TOTAL, CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000).
El valor incluye el suministro del semoviente descrito, sujeto a la disponibilidad del animal y a la verificación de sus condiciones sanitarias y productivas al momento de la entrega.

Forma de pago: Según acuerdo entre las partes.

Cordialmente,

ADRIANA RIOS
Cel. 3124778347

ACTA No. 004
REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL
22 DE OCTUBRE DE 2026

En Sativanorte a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), siendo las tres (03.00 pm) se reunieron en el despacho del alcalde, los integrantes del comité territorial de justicia transicional, para dar inicio mediante el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Saludo por parte del señor alcalde.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Resocialización y aprobación proyectos productivos
4. Proposiciones y varios.
5. Compromisos
6. Cierre De La Sesión

1. Saludo Por Parte Del Señor Alcalde

El señor alcalde municipal inició la sesión del Comité Territorial de Justicia Transicional, saludando a los asistentes y agradeciendo su participación. En su intervención, manifestó que el propósito principal de la reunión era analizar las dificultades presentadas en el proceso de contratación de los proyectos productivos previamente aprobados, con el fin de encontrar alternativas que permitieran su ejecución y garantizar el apoyo a las personas beneficiarias.

Indicó que el proceso contractual se había publicado en dos oportunidades sin que se presentaran proponentes, situación que impedía continuar con la adquisición de los bienes requeridos. Por lo anterior, propuso revisar las especificaciones técnicas y las cotizaciones, teniendo en cuenta que los recursos presupuestados podrían resultar insuficientes frente a las condiciones inicialmente establecidas.

Finalmente, invitó a los integrantes del comité a expresar sus opiniones y plantear posibles soluciones que permitieran ajustar los proyectos y avanzar nuevamente con el proceso contractual.

2. Llamado A Lista Y Verificación Del Quorum

En seguida se procede a realizar el llamado a lista de los integrantes del comité, verificándose la presencia de las siguientes entidades:

MANERA PRESENCIAL

ITEM	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	Cesar Danilo Medina Manrique	Alcalde Municipal	Alcaldía de Sativanorte
2	Claudia Milena Suarez Cely	Personera municipal	Alcaldía de Sativanorte
3	Yudy Marelbis Velandia	Representante de victimas	Representante de victimas
4	Martha Salazar Gómez	Representante de victimas	Representante de victimas
5	Martha Isabel Ordoñez Vera	Secretaria Técnica Del Comité	Alcaldía de Sativanorte
6	Carlos Geffrey Rodríguez	Comandante de policía	Estación de policía
7	Maycol Eduardo Rojas	Secretario de hacienda	Alcaldía de Sativanorte
8	Rosa Isabel Pineda Romero	Apoyo al enlace de Victimas	Alcaldía de Sativanorte
9	Jesús Obed Morales Zambrano	Comisario de familia	Alcaldía de Sativanorte
10	Laura Vanessa Ocampo	Beneficiaria	Municipio de Sativanorte

3. Resocialización Y Aprobación Proyectos Productivos

El enlace de víctimas del municipio informó que, debido a que los procesos de contratación fueron publicados en dos oportunidades en la plataforma SECOP II y ambos fueron declarados desiertos por ausencia de proponentes, se consideró necesario revisar las condiciones técnicas de los proyectos productivos previamente aprobados.

En consecuencia, se adelantó la revisión de las especificaciones técnicas y de los elementos contemplados en cada iniciativa, buscando ajustar los requerimientos a las condiciones del mercado y al presupuesto disponible, sin perder de vista el propósito de brindar apoyo productivo a las personas beneficiarias.

Una vez expuestos los antecedentes, se procedió a socializar los ajustes de los dos proyectos, sometiéndolos a consideración de los integrantes del comité.

Proyecto productivo de la beneficiaria Laura Ocampo

Se presentó el proyecto productivo consistente en la adquisición de una hembra bovina destinada a la producción de leche. Se explicó que el principal ajuste correspondía a las especificaciones técnicas del animal, permitiendo la adquisición de un ejemplar de raza

Normando o cruce con predominancia de dicha raza, con el fin de ampliar las posibilidades de oferta y facilitar la adquisición dentro del presupuesto disponible.

Las especificaciones técnicas socializadas fueron las siguientes:

Especificación	Detalle exigido
Especie	Bovina
Raza	Normando o cruce con predominancia de sangre Normando.
Sexo	Hembra
Edad aproximada	Entre 4 y 5 años
Número de partos	Segundo parto (un parto anterior registrado)
Estado reproductivo	Gestante, con gestación confirmada de entre 5 y 8 meses al momento de la entrega.
Peso vivo aproximado	Entre 350 y 400 kg
Condición corporal (escala 1 a 5)	Entre 3,0 y 3,5, sin signos de desnutrición ni sobrepeso
Ubre y aparato reproductor	Ubre con los cuatro cuartos funcionales, sin lesiones, induraciones ni signos de mastitis clínica o subclínica; aparato reproductor sin alteraciones aparentes
Aplomos y locomoción	Aplomos correctos, sin cojeras ni lesiones podales visibles
Producción láctea de referencia	Producción mínima de 8 a 12 litros/día según información del vendedor.
Estado sanitario	Esquema de vacunación vigente contra fiebre aftosa y brucelosis; desparasitación interna y externa reciente; sin signos de enfermedad al momento de la entrega
Documentos exigidos al vendedor	Guía de movilización animal expedida por el ICA; certificado de vacunación vigente.
Verificación previa a la entrega	Inspección física y documental por parte del médico veterinario designado por el municipio y de los propietarios, incluyendo pesaje de control, con concepto escrito de recibido a satisfacción antes del desembolso del pago
Garantía del vendedor	El vendedor garantiza el estado de gestación declarado y el buen estado de salud general del semoviente.
Lugar y condiciones de entrega	Parque principal municipio de Sativanorte, Boyacá, con transporte a cargo del contratista

Durante la revisión se precisó que la modificación de la raza permitiría considerar animales cruzados con predominancia Normando, conservando las condiciones reproductivas, sanitarias y productivas requeridas para el proyecto.

Decisión

Una vez socializadas las modificaciones y atendidas las observaciones de los participantes, el proyecto fue sometido a consideración del comité y recibió aprobación de los asistentes.

Proyecto productivo de la beneficiaria Yurleny Muñoz

Posteriormente, se presentó el proyecto productivo de levante bovino correspondiente a la beneficiaria Yurleni Muñoz. Se informó que los ajustes habían sido socializados previamente con la beneficiaria, quien manifestó su aprobación. Se dejó constancia de que no pudo asistir a la sesión por motivos personales.

Se explicó que la modificación principal consistía en cambiar la raza de los dos terneros machos inicialmente previstos, de raza Brangus, por animales Brahman o cruce con predominancia Brahman, con el propósito de facilitar su adquisición de acuerdo con las condiciones del mercado y el presupuesto disponible.

Las especificaciones técnicas socializadas fueron las siguientes:

Especificación	Detalle exigido
Especie	Bovina
Cantidad de animales	Dos (2) terneros
Raza	Brahman cruce con predominancia en Brahmán con fenotipo característico de la raza.
Sexo	Macho, enteros.
Edad aproximada	Entre 6 y 8 meses
Peso vivo	Entre 200 y 250 kg por animal, verificado mediante báscula o cinta bovinométrica al momento de la entrega
Condición corporal (escala 1 a 5)	Entre 3,0 y 3,5, sin signos de desnutrición ni parasitismo evidente
Conformación y aplomos	Aplomos correctos, sin cojeras ni lesiones podales visibles; buena conformación cárnica, sin defectos físicos aparentes (hernias, criptorquidia, defectos oculares)
Estado sanitario	Libres de enfermedades infectocontagiosas visibles; esquema de vacunación vigente (fiebre aftosa) desparasitación interna y externa reciente; sin signos clínicos de enfermedad al momento de la entrega
Documentos exigidos al vendedor	Guía de movilización animal expedida por el ICA para cada semoviente.
Verificación previa a la entrega	Inspección física y documental por parte del médico veterinario designado por el municipio y de los propietarios, incluyendo pesaje de control, con concepto escrito de recibido a satisfacción antes del desembolso del pago

Garantía del vendedor	El vendedor garantiza la edad, el peso y el buen estado de salud general de los semovientes.
Lugar y condiciones de entrega	Parque principal de Sativanorte; Boyacá, con transporte a cargo del contratista

Se reiteró que el ajuste de la raza y las especificaciones técnicas busca facilitar la adquisición de los semovientes sin desnaturalizar el objetivo del proyecto productivo. Durante la sesión se indicó que el presupuesto de referencia para cada proyecto era de cinco millones quinientos mil pesos ($5.500.000), sujeto a la correspondiente verificación de los valores definitivos.

Decisión

Finalizada la socialización, los integrantes del comité manifestaron su conformidad con los ajustes presentados y el proyecto fue sometido a consideración, obteniendo la aprobación de los asistentes.

4. Proposiciones Y Varios

Agotados los temas previstos en el orden del día, se abrió el espacio para proposiciones y varios. Durante este punto no se presentaron proposiciones adicionales por parte de los integrantes del comité.

5. Compromisos

- Realizar nuevamente el proceso contractual de los dos proyectos productivos aprobados e informar oportunamente a los beneficiarios.

6. Cierre De La Sesión

No siendo otro el objeto de la reunión se da por finalizada la sesión del Comité Territorial de Justicia Transicional.

ITEM	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Cesar Danilo Medina Manrique	Alcalde Municipal	
2	Claudia Milena Suarez Cely	Personera municipal	
3	Yudy Marelbis Velandia	Representante de victimas	

4	Martha Salazar Gómez	Representante de victimas	
5	Martha Isabel Ordoñez Vera	Secretaria Técnica Del Comité	
6	Carlos Geffrey Rodríguez	Comandante de policía	
7	Maycol Eduardo Rojas	Secretario de hacienda	
8	Rosa Isabel Pineda Romero	Apoyo al enlace de Victimas	
9	Jesús Obed Morales Zambrano	Comisario de familia	

Realizo: Rosa Isabel Pineda Romero/Apoyo Profesional a la secretaria de gobierno.
Reviso: Martha Isabel Ordoñez Vera/ secretaria general y de gobierno.
Aprobaron: integrantes del comité territorial de justicia transicional.

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	M-MECI-PPC-PR-01	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	GESTION PROMOCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	FECHA: 15-12-2017	
	TIPO DE DOCUMENTO: PLANILLA DE ASISTENCIA		

PLANILLA DE ASISTENCIA
EVENTO: COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL
LUGAR: DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL
FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 03:00 P.M.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
01	Geffrey Rodriguez	83043345	CAI Estacion Policia	
02	Obed Morales Zam.	1.062.289.118	Comisario de F	
03	Laura Vanesoa Campo B.	1073698928	Victima	
04	Martha Salazar Gomez	1005770266	R.M. victimas	
05	Yudy Marleris Melendiz Guerrero	1002524250	R.M. Victimas	
06	Claudio Milena Juarez	52845190	Personero Municipal	
07	Mayol Eduardo Rojas	1057544061	Sec. hacienda	

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	M-MECI-PPC-PR-01	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	GESTION PROMOCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	FECHA: 15-12-2017	
	TIPO DE DOCUMENTO: PLANILLA DE ASISTENCIA		

PLANILLA DE ASISTENCIA
EVENTO: COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL
LUGAR: DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL
FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 03:00 P.M.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
08	Danilo Medina M.	1056054062	Alcalde	
09.	Martha Isabel Ortiz Jaramillo	37'074982	S. Gobierno	
10	Rosa Isabel Pineda Romero.	1056054095.	Contratista	